



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 811/287.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CECILIA JARA ORELLANA, Secretaria Municipal Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“UNION DE CANTORES A LO DIVINO DE LITUECHE”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.194, de fecha 07 de Mayo de 2010; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 969 de fecha 01 de Junio de 2010.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 27 de Junio de 2014, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- **Presidente** : Carlos Moya Palominos
Céd. Ident. No. 10.298.716-0
- **Secretario** : Teresa León Reyes
Céd. Ident. No. 9.885.195-k
- **Tesorero** : Carmen Pino Osorio
Céd. Ident. No. 16.907.232-9
- **1° Director** : Abel Donoso Lisboa
Céd. Ident. No. 5.267.270-8
- **2° Director** : José Díaz Pérez
Céd. Ident. No. 6.916.330-0

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en postulación a proyecto.

Extendido en la comuna de Litueche, a doce días del mes de Diciembre del año dos mil catorce.



CECILIA JARA ORELLANA
Secretaría Municipal (S)
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).